



Consejo Económico y Social

Distr. general
14 de diciembre de 2007
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

39º período de sesiones

26 a 29 de febrero de 2008

Tema 3 b) del programa provisional*

**Temas de debate y para la adopción de decisiones:
estadísticas de educación**

Equipo de Tareas sobre estadísticas de educación (coordinador: Instituto de Estadística de la UNESCO)

Nota del Secretario General

De conformidad con una solicitud de la Comisión de Estadística formulada en su 38º período de sesiones**, el Secretario General tiene el honor de transmitir el informe del Equipo de Tareas sobre estadísticas de educación. En el informe se examinan los principales marcos de medición en el ámbito de la educación que se utilizan actualmente para la reunión de datos a nivel internacional, regional y nacional, así como la manera en que estos marcos afectan a la elaboración y utilización de estadísticas. También se examinan los mecanismos de coordinación entre los organismos competentes en lo que respecta a las diferentes etapas del ciclo de elaboración y divulgación de estadísticas. Además, en el informe se proponen posibles medios de mejorar la coordinación y la reunión, elaboración y divulgación de datos.

La Comisión tal vez desee expresar sus opiniones sobre los contenidos esenciales del informe y formular recomendaciones para la labor futura en esa esfera.

* E/CN.3/2008/1.

** Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2007, Suplemento No. 4* (E/2007/24), cap. I.A.



Informe del Equipo de Tareas sobre estadísticas de educación

A. Antecedentes

1. Tras el 38º período de sesiones de la Comisión de Estadística y la presentación del Informe de Statistics Canada sobre estadísticas de educación (E/CN.3/2007/2), se acordó establecer un equipo de tareas sobre estadísticas de educación integrado por los países y organismos interesados. Se pidió al Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) que actuara como coordinador del equipo de tareas.

2. En cumplimiento de su función, en mayo de 2007, el Instituto de Estadística de la UNESCO organizó una reunión de trabajo con representantes de la División de Estadística de las Naciones Unidas, Eurostat, Statistics Canada y la Oficina de Estadística de Australia. En la reunión se examinó el mandato contenido en el informe. Como resultado de la reunión, se acordó realizar un examen y una evaluación detallados, basados en el informe de Statistics Canada, para tratar de determinar las principales cuestiones relacionadas con los marcos de medición de las estadísticas de educación y los mecanismos de coordinación internacional relativos a la reunión, el procesamiento, la divulgación y el uso de datos, y darles prioridad. Se aprobó el proyecto de mandato y se encomendó al Instituto de Estadística de la UNESCO la responsabilidad de contratar a expertos para que elaborasen el informe.

3. El Equipo de Tareas estuvo integrado por representantes de los siete países siguientes: Australia, Brasil, Canadá, Cuba, Francia, Federación de Rusia y Sudáfrica.

4. El Instituto de Estadística de la UNESCO contrató a dos expertos internacionales, Stephen Heyneman y Thomas Smith, ambos de la Universidad de Vanderbilt (Estados Unidos de América), para que realizasen el estudio. Se convino que el examen serviría para esclarecer la situación actual de los marcos de indicadores de la educación que se utilizan a nivel nacional e internacional; estudiar los mecanismos de coordinación internacional; determinar posibles deficiencias relacionadas con las nuevas exigencias normativas; y proporcionar recomendaciones al Equipo de Tareas sobre la viabilidad de diversos enfoques destinados a corregir deficiencias o mejorar la coordinación internacional.

B. Diseño y actividades del estudio

5. El estudio se diseñó para que reuniera de manera sistemática información relativa a los marcos de medición y mecanismos de coordinación procedentes de los productores y usuarios de datos a nivel nacional (por ejemplo, organizaciones nacionales de estadística y ministerios competentes) y a nivel internacional. Desde diciembre de 2007 se han realizado las actividades que se describen a continuación.

1. Encuesta entre los Estados miembros

6. Sirviéndose del mandato (véase el anexo) como guía, el Sr. Heyneman y el Sr. Smith elaboraron (en colaboración con el Instituto de Estadística de la

UNESCO) una encuesta para que se realizara entre los Estados miembros del Equipo de Tareas y otros determinados países. La encuesta se centró en los siguientes temas:

a) Las actividades relacionadas con la reunión y divulgación de estadísticas de educación comparativas realizadas por organismos internacionales (o en las que hayan participado estos organismos), entre los que cabe mencionar a la propia UNESCO y otros organismos de las Naciones Unidas, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), Eurostat, el Banco Mundial, bancos regionales de desarrollo y organizaciones regionales (por ejemplo, el Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico, y la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental);

b) Las esferas en que esas actividades puedan coordinarse bien, duplicarse o seguir presentando deficiencias; y

c) Las sugerencias y recomendaciones que sería útil considerar para mejorar la práctica actual de reunión y divulgación de estadísticas de educación de los distintos países.

7. En la encuesta se pedía a los encuestados que facilitaran instrucciones o marcos conceptuales que sirvieran de orientación para la reunión y presentación de informes de estadísticas de educación en sus países. En el caso de no utilizarse un marco conceptual, se pedía a los encuestados que mencionaran la manera en que habían adoptado decisiones acerca de los tipos de datos sobre educación que habían reunido y sobre los que habían presentado informes.

8. Se sometió un borrador de cuestionario de la encuesta a un examen por homólogos, y los comentarios y recomendaciones resultantes se utilizaron para revisarlo. En noviembre de 2007, se envió el cuestionario revisado a los siguientes miembros del Equipo de Tareas:

Australia	Dennis Trewin y Susan Linacre
Brasil	Carmilva Souza Flores y Gerson da Silva Barrey
Canadá	Sange de Silva
Cuba	Antonio Vega Perez
Francia	Claude Sauvageot
Federación de Rusia	Mark Agranovich y Serguey Egorenko
Sudáfrica	Pali Lehohla

9. Además de los miembros del Equipo de Tareas, también se envió un cuestionario a los organismos nacionales de estadística y ministerios de educación de otros 12 países: Chile, China, Costa Rica, India, Indonesia, República Islámica del Irán, Jamahiriya Árabe Libia, Nigeria, Qatar, Uganda, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Estados Unidos de América.

10. Se fijó como fecha límite para la presentación de respuestas a la encuesta el 18 de diciembre de 2007 para los miembros del Equipo de Tareas y el 30 de diciembre de 2007 para los países enumerados anteriormente.

Consultas con organizaciones internacionales

11. Se realizaron consultas individuales con organizaciones internacionales para examinar los mecanismos de coordinación existentes entre los organismos competentes y, en caso necesario, proponer soluciones para evitar la duplicación de tareas y reducir la carga que impone a los países el suministro de información, especialmente en relación con las siguientes esferas:

a) El mantenimiento y la aplicación de normas internacionales de medición, como la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (y la impartición de orientaciones al respecto a los Estados miembros);

b) El aumento de la importancia del establecimiento de normas y la ampliación de la labor básica en esta esfera;

c) La concentración en determinadas cuestiones, entre ellas la relación entre las diferentes normas y el tratamiento de los datos históricos.

12. A ese fin, los consultores están realizando entrevistas con personal de organizaciones internacionales y regionales sobre cuestiones relacionadas con sus actividades de coordinación en el ámbito de las estadísticas de educación. También están reuniendo y analizando marcos conceptuales y otros documentos conexos que utilizan en la práctica las organizaciones para proporcionarles orientación en la reunión de datos.

13. En octubre de 2007, se realizaron entrevistas con representantes de la OCDE y Eurostat, y en diciembre de 2007, con representantes del Banco Mundial, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y la Comisión de Estadística. A principios de enero de 2008 se celebrarán entrevistas con personal de la UNESCO.

C. Calendario

14. Los consultores concluirán sus entrevistas, el examen de los documentos y los análisis para febrero de 2008 y, en marzo de 2008, presentarán un proyecto de informe a los miembros del Equipo de Tareas y al Instituto de Estadística de la UNESCO para que lo examinen. Sobre la base de las observaciones recibidas, los consultores revisarán el informe y prepararán un informe definitivo para el Equipo de Tareas.

D. Medidas que ha de tomar la Comisión de Estadística

Se invita a la Comisión a que:

a) **Tome nota de las actividades realizadas hasta la fecha por el Equipo de Tareas;**

b) **Preste asesoramiento sobre la orientación futura de la labor.**

Anexo

Mandato del Equipo de Tareas sobre estadísticas de educación

Antecedentes

De conformidad con una solicitud de la Comisión de Estadística formulada en su 37º período de sesiones, la División de Estadística de las Naciones Unidas pidió a Statistics Canada que llevase a cabo un examen de las estadísticas de educación. El informe se presentó a la Comisión de Estadística en su 38º período de sesiones.

La Comisión de Estadística:

- Acogió con reconocimiento el informe, tomó nota de las recomendaciones que figuraban en éste y pidió a Statistics Canada que proporcionara el informe completo a todos los miembros y observadores de la Comisión;
- Acordó establecer un equipo de tareas sobre estadísticas de educación integrado por los países y organismos interesados, y pidió al Instituto de Estadística de la UNESCO que actuara como coordinador del equipo de tareas;
- Acogió con agrado la propuesta del Instituto de Estadística de la UNESCO de organizar, a la brevedad posible en 2007, una reunión internacional de trabajo sobre estadísticas de educación a fin de brindar aportes para el plan de trabajo del Equipo de Tareas;
- Pidió al Equipo de Tareas que elaborara su plan de trabajo y empezara a ejecutarlo, y que le presentara un informe sobre la marcha de los trabajos en 2008.

Tareas

El Equipo de Tareas realizará las siguientes tareas:

- i) Seguir examinando y analizando la experiencia acumulada de los países y diversos organismos.

El documento presentado a la Comisión de Estadística representa las opiniones de un único país. Tiene que completarse con un análisis más profundo de la situación, en el que se reflejen las opiniones de otros países y organismos internacionales, especialmente en relación con sus dos conclusiones principales, a saber, la falta de fundamentos conceptuales comunes y la limitada cooperación.

El marco debería basarse en lo que existe actualmente en los organismos internacionales y las oficinas nacionales, y debería detectar las necesidades comunes y divergentes de los países desarrollados y en desarrollo y de los organismos internacionales, y determinar los posibles medios de satisfacer esas necesidades de la manera más coherente, comparable y simple posible.

- ii) Examinar los marcos conceptuales existentes para las estadísticas internacionales de educación que hagan especial hincapié en los resultados.

El examen debería abarcar lo que existe actualmente en los organismos internacionales y las oficinas nacionales, y debería detectar las necesidades comunes y divergentes de los países desarrollados y en desarrollo y de los organismos internacionales, y determinar los posibles medios de satisfacer esas necesidades de la manera más coherente, comparable y simple posible. El examen debería prestar especial atención a los siguientes aspectos:

- Alcance y cobertura;*
- Modelo y relaciones subyacentes entre los principales elementos; y*
- Determinación de definiciones y clasificaciones.*

iii) Examinar el mecanismo de coordinación entre los organismos pertinentes y proponer nuevos arreglos, si fuera necesario, para evitar la duplicación de tareas y reducir la carga que impone a los países el suministro de información.

En una segunda etapa, si se ha llegado a un acuerdo en cuanto a la necesidad de un marco conceptual internacional, el Equipo de Tareas podrá elaborar dicho marco y además determinar un conjunto básico de indicadores.

Composición

El Equipo de Tareas debería estar integrado por expertos nacionales de países en desarrollo y países adelantados y de organismos internacionales (Instituto de Estadística de la UNESCO, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, Eurostat y División de Estadística). En la lista de países propuesta se incluye a Australia, el Brasil, el Canadá, Cuba y la Federación de Rusia, que han expresado su interés en participar, y a un país de África, probablemente Sudáfrica.

El Equipo de Tareas estará presidido conjuntamente por el Instituto de Estadística de la UNESCO y el Canadá.

El Instituto de Estadística de la UNESCO servirá de secretaría del Equipo de Tareas y se encargará de la preparación y presentación de informes, la organización de las reuniones y el mantenimiento de comunicaciones periódicas con los miembros del Equipo de Tareas.

Calendario

El Instituto de Estadística de la UNESCO organizará, a la brevedad posible en 2007, una reunión internacional de trabajo sobre estadísticas de educación a fin de brindar aportes para el plan de trabajo del Equipo de Tareas. El Equipo de Tareas debería comenzar su labor antes de junio de 2007 para presentar un primer informe sobre sus actividades en el 39º período de sesiones de la Comisión de Estadística, que se celebrará en marzo de 2008.

Se prevé que el informe definitivo se presentará para diciembre de 2008.